



Resolución Directoral

Nº 122 -2017-TP/DE

Lima, 07 JUL. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 120-2017-TP/DE, se resolvió que el Asesor III de la Dirección Ejecutiva, señor Ronald Arturo Márquez Buitrón, reasumiría la encargatura de la Unidad Gerencial de Promoción del Programa para Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", a partir del 10 de julio de 2017;

Que, por motivos de salud, el citado servidor se ausentará de su centro de labores desde el 10 julio de 2017 hasta que se reincorpore;

Que, en tal sentido, se considera pertinente encargar las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Promoción, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Gerencial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas por el literal o) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215, 234-2014-TR y 027-2017-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargo de Funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Promoción.

Encargar a la servidora María Shafely Chávez Ubaldo, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Promoción del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", a partir del día 10 de julio de 2017, hasta que se reincorpore el servidor Ronald Arturo Márquez Buitrón.



Artículo 2°.- Notificación y Publicación.

La presente Resolución deberá ser notificada a las personas mencionadas en los artículos precedentes; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.



Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA TRABAJA PERU

.....
Lic. César Edmundo Gálvez Pardavé
Director Ejecutivo